Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de julio de 2006

Expediente Nº 8.169/06

Res. C.D. Nº 252/06

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de ausentarse a Pan Pablo – Brasil desde el 01/07/06 al 06/07/06, para asistir a una reunión de CYTED "Red Iberoamericana de Uso de Energías Renovables en Viviendas y Edificios de Interés Social";

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el correspondiente visto bueno, y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente, aprobada por Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/06/06, resuelve por unanimidad constituido en Comisión, autorizar la licencia solicitada por la Dra. Lesino;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario – Dedicación Exclusiva, desde el 01/07/06 al 06/07/06 con la finalidad de viajar a San Pablo – Brasil, y asistir a una reunión del CYTED "Red Iberoamericana de Uso de Energías Renovables en viviendas y Edificios de Interés Social" en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas